



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 730 / 2014.-

ZAPALLAR, 31 de Enero de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral de la Quinta Región, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 200, de fecha 31 de Enero de 2014, emitido por el Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico N° 30/2014, de fecha 23 de Enero de 2014, emitido por la Asesoría Jurídica.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales, al local ubicado en calle Camino del Alto Sitio N° 61, Condominio Alta Vista, Comuna de Zapallar y que a continuación se detalla:

Razón Social	INVERSIONES EL SEÑERO S.A.
Rut N°	96.859.450-8
Rol N°	20.624
Giro	SOCIEDADES DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES INMOBILIARIOS EN GENERAL
Observación	DESCARGAR DEUDA A CONTAR ENERO 2014.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
★ **Secretario Municipal**



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERÍA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO SECRETARÍA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / pfc.